

CHILE / POLÍTICA

Caso Caval: Fiscalía se opondrá al sobreseimiento definitivo de Sebastián Dávalos

El Ciudadano · 9 de julio de 2017





El sobreseimiento definitivo en el caso Caval de Sebastián Dávalos Bachelet ha quedado en entredicho luego de que la Fiscalía anunciará su oposición a dicha medida, que será discutida este martes en la Corte de Apelaciones de Rancagua, donde se abordará la petición de la defensa de revocar el fallo del juez de Garantía de esa ciudad, Mauricio Silva, que se negó a dejar fuera de la investigación al hijo de Michelle Bachelet.

Según consigna radio Bío Bío, el abogado defensor de Dávalos, Álvaro Morales, había solicitado cerrar la indagatoria que se sigue en contra de su cliente por cinco delitos: tráfico de influencias, uso de información privilegiada, violación de secreto, cohecho y negociación incompatible. Al respecto, la fiscal Marcia Allende explicó que si bien aún no hay antecedentes que les permitan formalizar a Dávalos, una resolución de sobreseimiento definitivo les impediría seguir investigando eventuales evidencias aún no descubiertas.

En ese sentido, se señala los informes -aún en espera- sobre el levantamiento patrimonial de Dávalos y su esposa Natalia Compagnon, y los análisis contables de sus sociedades. El Ministerio Público, además de estimar que aún resta conocer el resultado de estas diligencias, pretende que el sobreseimiento del hijo de la presidenta se debe dar en la audiencia de cierre del sumario.

En estos momentos el matrimonio Dávalos-Compagnon, junto a los nietos de la mandataria, se encuentran de vacaciones de invierno en Miami, gracias al permiso para salir del país que obtuvo la imputada en la justicia, el cual se extiende hasta el 20 de julio.

Fuente: [El Ciudadano](#)